

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE *FABRICACIÓN MECÁNICA*

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II
2º FP BÁSICA

CURSO 2024-2025
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)

A



Jefe del departamento:
Marcos García Díez

Profesora responsable de la materia:
Emma Pérez Jiménez

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	2
1. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES.....	3
1.1 Contenidos generales distribuidos por evaluaciones	
1.2 Tabla de contenidos y tareas por evaluaciones	
2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	5
2.1 Objetivos	
2.2 Metodología general	
2.3 Metodología específica de la materia	
3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO.....	8
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	11
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	12
6. MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	14
6.1 Contenidos específicos para la recuperación de la materia pendiente	
6.2 Criterios de evaluación	
6.3 Instrumentos de evaluación	
6.4 Cronograma	
7. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	14
8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.....	15
8.1 Medidas para el fomento de la lectura	
8.2 Lecturas	
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	16
9.1 Libro o material de referencia	
9.2 Materiales y recursos didácticos de apoyo	
9.3 Bibliografía	
10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	17
12. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	19

INTRODUCCIÓN

En su sentido más amplio programar se entiende como “*idear y ordenar las acciones para realizar un proyecto*” (RAE, *Diccionario de la Lengua Española*). Es un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y hace referencia a la previsión de unos medios para conseguir metas determinadas.

En el contexto pedagógico es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permiten alcanzar los objetivos previstos, eliminando el azar y pudiendo llevar a cabo las adaptaciones precisas según las necesidades observadas en el propio proceso. Una programación debe ser **adecuada, concreta, flexible y viable**. Asimismo, la programación no debe ser un fin en sí mismo, sino un instrumento puesto al servicio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Las programaciones que a continuación presentamos son propuestas abiertas, que deben ser sometidas a constante revisión y actualización en función del proyecto educativo del centro y de todos los imprevistos que se pudieran producir a lo largo del curso. Por ello todas las propuestas que se hacen pueden ser cambiadas por la profesora en función de las necesidades y vicisitudes que surjan a lo largo del curso, pues una programación nunca es algo cerrado e inamovible, sino que la heterogeneidad de alumnado, las diversas situaciones que se pueden dar y el propio funcionamiento del curso, puede generar todo tipo de cambios.

En la programación que presentamos a continuación se seguirá el esquema señalado por la LOMCE, que ya se encuentra implantado en todos los niveles educativos. Posteriormente a la aprobación de dicha ley, la ordenación y estructura de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad quedó plasmada en el **Decreto 4/2014, de 3 de octubre, por el que se regulan las enseñanzas de la Formación Profesional Básica y se establece el currículo de trece títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja**. De acuerdo al citado decreto, el módulo de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica, se configura a partir de contenidos de las áreas de “Lengua Castellana”, “Ciencias Sociales” y “Lengua Extranjera (inglés)”. A través de este módulo se pretende que los alumnos que cursen dichos estudios desarrollen las cuatro destrezas lingüísticas (leer, comprender, hablar y escuchar) tanto en Castellano como en inglés, además de la capacidad de interpretar hechos sociohistóricos de la sociedad en la que nos encontramos.

La actual programación didáctica se centra, en este caso, en los aspectos de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales de la materia Comunicación y Sociedad II. Está pensada para alumnos con un perfil muy concreto, que ha sido tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también al utilizar una metodología especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos.

1. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES

El título Formación Profesional Básico en Fabricación y Montaje queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación:* Fabricación y Montaje.
- Nivel:* Formación Profesional Básica.
- Duración:* 2.000 horas
- Familia Profesional:* Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.
- Referente europeo:* CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El módulo “Comunicación y Sociedad II” se integra en el segundo curso de dicho ciclo:

- Módulo:* Comunicación y sociedad II.
- Código:* 3012.
- Duración:* 120 horas, a razón de 4 horas lectivas semanales entre septiembre y mayo.

1.1 Contenidos generales distribuidos por evaluaciones

A continuación, presentamos los contenidos básicos que el alumnado del módulo "Comunicación y Sociedad" debe conocer:

COMUNICACIÓN

1. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- La exposición de ideas y argumentos.
- . Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
- . Estructura.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- . Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- . Coherencia semántica.
 - Utilización de recursos audiovisuales.

2. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
- . Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
- . Diversidad lingüística española.
- . Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
- . Estilo directo e indirecto.
- Estrategias de lectura con textos académicos.
- Presentación de textos escritos.
- Análisis lingüístico de textos escritos.
- . Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- . Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
- . Sintaxis: complementos; frases compuestas.
- . Estrategias para mejorar el interés del oyente.

3. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- La literatura en sus géneros.
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

SOCIEDAD

1. Valoración de las sociedades contemporáneas:

- La construcción de los sistemas democráticos.
- La Ilustración y sus consecuencias.
- La sociedad liberal.
- La sociedad democrática.
- Estructura económica y su evolución.
- . Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
- . La segunda globalización.
- . Tercera globalización: los problemas del desarrollo.
- . Evolución del sector productivo propio.
- Relaciones internacionales.
- . Grandes potencias y conflicto colonial.
- . La guerra civil europea.
- . Descolonización y guerra fría.
- . El mundo globalizado actual.
- . España en el marco de relaciones actual.
- La construcción europea.
- Arte contemporáneo.
- . La ruptura del canon clásico.
- . El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- . Trabajo colaborativo.
- . Presentaciones y consulta de publicaciones web.

2. Valoración de las sociedades democráticas:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- . Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- . Conflictos internacionales actuales.
- El modelo democrático español.
- . La construcción de la España democrática.
- . La Constitución Española.
- . El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
- Resolución de conflictos.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- . Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
- . Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
- . Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

En la siguiente tabla mostramos los contenidos, tanto del bloque de comunicación como del de sociedad, teniendo como referencia los temas del libro de texto de ambas materias.

En cualquier caso, se trata de una distribución orientativa y sujeta a posibles modificaciones en función del ritmo de trabajo y rendimiento del grupo.

EVALUACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS/LIBROS DE TEXTO	
	Lengua Castellana	Ciencias Sociales
1º	1, 2, 3, 4 y 5	1,2 y 3
2º	5, 6, 7, 8, 9 y 10	4, 5 y 6
3º	11 y 12	7 y 8

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

2.1 Objetivos

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes (en cursiva se señalan los más directamente relacionados con el módulo de Comunicación y Sociedad):

- a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpretando las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.
- b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.
- c) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- d) Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.
- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplado griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.
- h) Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.
- i) Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

- m)** Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n)** Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ)** *Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.*
- o)** *Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.*
- p)** *Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral*
- q)** Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r)** *Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.*
- s)** *Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.*
- t)** Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u)** Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v)** Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w)** *Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.*
- x)** Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y)** Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z)** Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2 Metodología general

El proceso de enseñanza-aprendizaje implica necesariamente una metodología activa que propicie la participación del alumnado, de forma individual o colectiva. No obstante, ello no supone descartar estrategias clásicas de la enseñanza tradicional, como la exposición del profesor en momentos concretos y necesarios apoyándose siempre en un PowerPoint para hacer más visual la explicación y que de esta manera los alumnos contextualicen en todo momento los contenidos de la unidad.

Partiendo de la teoría del aprendizaje significativo, y en clara relación con determinados aspectos de la evaluación, nos fijaremos en principio en aquellos conocimientos previos que el alumno posee, facilitándole la relación de lo que ya conoce y de lo que le interesa. Tras una explicación inicial del profesor, la realización de actividades, individuales o en grupo (aprendizaje entre iguales), facilitarán el aprendizaje de nuevos contenidos adaptados su estructura cognitiva, y serán la estrategia docente primordial. No obstante, la puesta en común, el diálogo o el debate sobre cuestiones socialmente candentes y relacionadas con la materia también formarán parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el trabajo en el aula, el profesor actúa como orientador, instructor y motivador del proceso, pero se espera un alto grado de autonomía del alumno, favoreciendo el trabajo personal, las actividades prácticas y su propia autorregulación en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

2.3 Metodología específica de la materia

Partiendo de las consideraciones generales anteriormente dichas, el profesor procurará, dentro del área de Comunicación y Sociedad II, seguir los siguientes pasos y/o principios de actuación:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, preferiblemente partiendo de esquemas resumen en la pizarra al inicio de cada tema, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita, utilizando una presentación PowerPoint en todas las unidades.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Análisis de los textos lingüísticos, literarios, geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora, para lo que también se propondrán lecturas optativas trimestrales.
- Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, y geográficos e históricos, en particular.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.
- Aplicación de técnicas básicas fundamentales de la geografía y la historia, y del análisis de textos en general.
- Actividades de resumen de las ideas principales: fichas, esquemas, cuestionarios en papel u online...
- Trabajos cooperativos que ofrezcan propuestas para trabajar la lengua castellana, la literatura, la geografía y la historia de forma cooperativa y más lúdica

-Salidas, visitas y excursiones a lugares de interés relacionados con la materia.

3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO

Los contenidos mínimos están dirigidos a facilitar la evaluación positiva de los alumnos que no son capaces de seguir el ritmo de aprendizaje de la clase. Ellos trabajan competencias básicas, realizan actividades y adquieren los contenidos y aprendizajes básicos, para lo cual se ha priorizado, dentro del módulo de Comunicación y Sociedad II, la realización de sendos cuadernos de actividades, uno de lengua y otro de historia, que los alumnos habrán de ir cumplimentando. En cualquier caso, los epígrafes que establece el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo**, así como el citado **Decreto 4/2014, de 3 de octubre**, que lo desarrolla en la Comunidad de La Rioja, incluyen los siguientes epígrafes fundamentales:

Comunicación:

Unidad 1: La comunicación y la lengua.

- 1.1. La conversación (comprensión y expresión)
- 1.2. La comunicación.
- 1.3. La lengua y sus variedades.
- 1.4. La diversidad lingüística española.

Unidad 2: Los tipos de textos.

- 2.1. La conferencia y el discurso (comprensión y expresión)
- 2.2. El texto y sus propiedades.
- 2.3. Los tipos de textos.

Unidad 3: Tipos de lenguajes.

- 3.1. Los textos expositivos (comprensión y expresión)
- 3.2. El lenguaje científico-técnico.
- 3.3. El lenguaje jurídico-administrativo.
- 3.4. El lenguaje comercial.
- 3.5. El lenguaje publicitario.
- 3.6. El lenguaje literario.
- 3.7. El lenguaje de internet.
- 3.8. El lenguaje de los medios de comunicación.

Unidad 4: Tratamiento de la información.

- 4.1. La crónica y el reportaje (comprensión y expresión)
- 4.2. Comprender la información: la lectura.
- 4.3. Presentar la información: la escritura.
- 4.4. Exponer la información: las estrategias.

Unidad 5: El enunciado.

- 5.1. Los textos argumentativos (comprensión y expresión)
- 5.2. El enunciado.
- 5.3. Los componentes del enunciado.

5.4. Los complementos verbales.

Unidad 6: La oración compuesta.

- 6.1. El editorial y el artículo de opinión (comprensión y expresión)
- 6.2. Las oraciones compuestas y las proposiciones.
- 6.3. La yuxtaposición.
- 6.4. La coordinación.
- 6.5. La subordinación.
- 6.6. La subordinación sustantiva.
- 6.7. La subordinación adjetiva.
- 6.8. La subordinación adverbial.

Unidad 7: La literatura romántica.

- 7.1. El comentario de texto (comprensión y expresión)
- 7.2. Contexto histórico y social.
- 7.3. Características de la literatura romántica.
- 7.4. La prosa romántica.
- 7.5. La poesía en el siglo XIX.
- 7.6. El teatro romántico.

Unidad 8: La literatura realista y naturalista.

- 8.1. El ensayo y el trabajo (comprensión y expresión)
- 8.2. Contexto histórico y social.
- 8.3. El Realismo.
- 8.4. El Naturalismo.

Unidad 9: La literatura española de 1898 a 1939 (I)

- 9.1. El proyecto y el informe (comprensión y expresión)
- 9.2. Contexto histórico y social
- 9.3. El modernismo y la generación del 98
- 9.4. La poesía modernista
- 9.5. La generación del 98.
- 9.6. El teatro durante el primer tercio del siglo XX

Unidad 10: La literatura española de 1898 a 1939 (II)

- 10.1. La instancia o solicitud (comprensión y expresión)
- 10.2. La generación del 27
- 10.3. Pedro Salinas
- 10.4. Jorge Guillén
- 10.5. Gerardo Diego
- 10.6. Vicente Aleixandre
- 10.7. Gerardo Diego
- 10.8. Vicente Aleixandre
- 10.9. Federico García Lorca
- 10.10. Luis Cernuda
- 10.11. Rafael Alberti

Unidad 11: La literatura española de 1939 a 1975

- 11.1. La circular y la convocatoria (comprensión y expresión)
- 11.2. Contexto histórico y social.
- 11.3. La poesía española entre 1939 y 1975.
- 11.4. La narrativa española entre 1939 y 1975.
- 11.5. El teatro español entre 1939 y 1975.

Unidad 12: La literatura española actual. La literatura hispanoamericana.

- 12.1. La hoja de reclamación (comprensión y expresión)
- 12.2. La narrativa española a partir de 1975.
- 12.3. La poesía española a partir de 1975.
- 12.4. El teatro español a partir de 1975.
- 12.5. La literatura hispanoamericana en el siglo XX.

Sociedad:

Unidad 1: De la Ilustración al liberalismo y la democracia.

- 1.1. La Ilustración.
- 1.2. La sociedad del Antiguo Régimen.
- 1.3. La sociedad liberal.
- 1.4. La sociedad democrática.
- 1.5. Las primeras revoluciones liberales.

Unidad 2: La organización económica. La globalización.

- 2.1. La estructura económica y su evolución.
- 2.2. La primera globalización (1848-1914).
- 2.3. La segunda globalización (1919-1989).
- 2.4. La tercera globalización (de 1989 hasta la actualidad).

Unidad 3: Las relaciones internacionales (1800-1945).

- 3.1. El Congreso de Viena y las revoluciones liberales.
- 3.2. El conflicto colonial y las grandes potencias europeas.
- 3.3. Los sistemas bismarckianos y los sistemas de alianzas.
- 3.4. La Guerra Civil europea: la Primera Guerra Mundial (1914-1918).
- 3.5. La Guerra Civil europea: la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Unidad 4: Las relaciones internacionales (1945-1991).

- 4.1. La sociedad internacional.
- 4.2. El proceso de descolonización.
- 4.3. La Guerra Fría.
- 4.4. Europa en la Guerra Fría.
- 4.5. El fin del mundo bipolar.

Unidad 5: La construcción europea.

- 5.1. La construcción de la Comunidad Económica Europea.
- 5.2. El Tratado de la Unión Europea.
- 5.3. La Unión Europea: de los años noventa a la actualidad.
- 5.4. Los órganos de gobierno y las instituciones de la Unión Europea.
- 5.5. La actividad económica en la Unión Europea.

Unidad 6: El arte contemporáneo.

- 6.1. La ruptura del canon clásico.
- 6.2. Las primeras vanguardias.
- 6.3. Las segundas vanguardias.
- 6.4. La cultura de masas.
- 6.5. El arte contemporáneo en España.

Unidad 7: La sociedad actual y los organismos internacionales.

- 7.1. La sociedad internacional actual.
- 7.2. La Organización de Naciones Unidas (ONU).
- 7.3. La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- 7.4. Los conflictos internacionales actuales.

Unidad 8: La democracia en España.

- 8.1. La democracia en España. Del siglo XIX a 1939.
- 8.2. España durante el franquismo (1939-1975).
- 8.3. La Transición Democrática española (1975-1978).
- 8.4. La recuperación de los valores democráticos (desde 1978 hasta la actualidad).
- 8.5. España en el marco de las relaciones internacionales.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, aunque para superar la materia será necesario aprobar separadamente las tres evaluaciones.

Habrán exámenes de recuperación de los contenidos tras cada evaluación, a no ser que el alumno haya perdido el derecho de evaluación continua por haber faltado a más del 20% de las horas lectivas (Reglamento de Organización y Funcionamiento de este centro en su Art. 83, punto 1).

Dichas recuperaciones se realizarán mediante un examen escrito al final de cada evaluación, cuya calificación será de 0 a 10 puntos. Aquellos que, habiéndose presentado a la recuperación de alguna de las evaluaciones que no hayan aprobado, no obtengan como mínimo una calificación de 5 puntos, deberán ir a final de curso con la evaluación suspensa. Por tanto, tendrán una nueva oportunidad de recuperar las evaluaciones pendientes en el examen final de recuperación inmediatamente previo al periodo de prácticas.

Sin menoscabo de lo anterior, y en consonancia con la idea de evaluación continua, otra forma excepcional de recuperar las evaluaciones pendientes será aprobando la última, siempre que la evolución y el rendimiento del alumno durante el curso hayan sido favorables y su situación así lo aconseje.

Si por otras circunstancias los alumnos desaprovechasen todas las oportunidades arriba indicadas, deberán acudir a la prueba extraordinaria con toda la materia. En dicha prueba la calificación máxima será de 5.

Por último, **se recalca que, para poder presentarse a los exámenes de recuperación, así como al examen final, será necesario entregar y/o realizar las tareas específicas**

(comentarios de lecturas, fichas de películas, dossier de noticias, exposiciones orales, trabajos de investigación, etc.) que se hayan ido solicitando en cada evaluación.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **exámenes escritos** tendrán una repercusión del **40%** de la nota. Habrá al menos dos en la primera y segunda evaluación, pero sólo uno en la tercera. Respecto al modelo de examen, se calificará de 0 a 10 puntos, con una proporción equilibrada entre la parte de Lengua y la de Historia, aunque no necesariamente del 50% cada una. La mayoría de las preguntas se extraerán de los cuadernos o actividades previamente trabajados en clase, o serán muy similares.

El trabajo diario y los **cuadernos de clase** se valorarán con el **30%** de la nota, un 15% la parte de Lengua y un 15% la de Historia.

Los **trabajos específicos** (exposiciones orales, fichas sobre películas o documentales, dossier de prensa, preparación de debates, fichas de trabajo, etc.) supondrán el **10%** de la nota, pero serán de obligada entrega para poder aprobar.

Las **lecturas**, fundamentalmente de novelas gráficas, valdrán un **10%**. Habrá que leer una por evaluación. Se propondrá una relación de obras para que los alumnos elijan la que prefieran y previamente se les acompañará a la Biblioteca Pública para que obtengan el carné de usuario y puedan realizarlas sin excusas.

La **actitud** se valorará con un **10%** de la nota, y dependerá de la asistencia regular, comportamiento, atención e interés, participación, y responsabilidad. Haber recibido algún parte o amonestación del profesor impedirá puntuar en este apartado.

C) LECTURAS TRIMESTRALES (10%): contarán hasta 1 punto de la nota y se evaluarán mediante una ficha de lectura al término del trimestre.

Recordatorio de algunos aspectos básicos y/o requisitos que también han de tenerse en cuenta en la aplicación de la calificación

-Puesto que el dominio de la lengua castellana, hablada y escrita, se considera uno de los objetivos generales de etapa, y con el fin de que los alumnos presten atención y valoren la ortografía, tanto de modo general como de modo específico en los exámenes, este departamento propone, también en este nivel de la enseñanza, descontar 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto sobre diez de la nota del examen calificado.

-Siguiendo una propuesta general del Centro, este departamento establece que perderán el derecho a evaluación continua, es decir, a la realización de exámenes parciales y de sus correspondientes recuperaciones, aquellos alumnos que presenten más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar.

-Los alumnos que sean sorprendidos copiando en un examen, además de suspender dicho examen, perderán el derecho a realizar el examen siguiente (bien sea una recuperación, en el caso de haber copiado en un examen normal, bien sea un examen ordinario de evaluación en el caso de haber copiado en un examen de recuperación).

-Siguiendo la legislación vigente, la calificación trimestral y final será de un número entero (sin decimales). En cualquier caso, y debido al modo de calificación porcentual de cada trimestre, si la nota resultante de la aplicación del porcentaje resultara en un número decimal, el redondeo atenderá al comportamiento, actitud e interés demostrado por el alumno a lo largo de la evaluación.

-En las recuperaciones de cada evaluación no se tendrá en cuenta el trabajo de la evaluación, solamente el resultado de la recuperación.

-Es preciso tener todas las evaluaciones aprobadas con una calificación de 5 o superior para poder aprobar el curso. En ningún caso se podrá aprobar la materia si se tiene una evaluación suspendida, ya que no se podrá hacer la media.

-Los exámenes que se escriban en lapicero, con colores que no sean el azul o el negro o con letras mayúsculas, serán automáticamente suspendidos.

-Si un alumno no realiza un examen previsto con antelación, solo se le repetirá si justifica su ausencia debidamente, mediante certificado médico o justificación familiar verificable. En todo caso realizará el examen tras fijar fecha con el profesor en cuanto se incorpore al centro.

-No entregar los trabajos obligatorios en las fechas indicadas supondrá una disminución en la nota (medio punto por día de retraso)

-Los alumnos deberán entregar todos los trabajos y ejercicios indicados por el profesor, de no ser así, el profesor podrá decidir si el alumno supera la evaluación correspondiente aún en el caso de que los exámenes estén aprobados.

-No solo se tendrá en cuenta el contenido del trabajo sino también la presentación del mismo.

-Cualquier trabajo copiado, ya sea de un compañero o de internet, será calificado con un cero.

-Una copia de los “Procedimientos de evaluación y Criterios de Calificación y Corrección”, junto con las fechas de exámenes y recuperaciones, serán dados a conocer a los alumnos, bien mediante hoja resumen individualizada, bien colocándolos en el tablón del aula de referencia en las primeras semanas de curso. En cada hoja se reserva un hueco para la firma de los padres o tutores.

En la siguiente tabla se desglosan los principales instrumentos y criterios de calificación a emplear:

ACTITUD (10%)	LECTURAS (10%)	TRABAJO DIARIO Y TRABAJOS ESPECÍFICOS (40%)	EXÁMENES (40%)
-Asistencia regular -Comportamiento -Atención e interés - Participación - Responsabilidad	- Preferentemente se recomendarán novelas gráficas. Habrá que leer una por evaluación. Se propondrá en todo caso una relación amplia de obras para que los alumnos elijan las que prefieran.	- Se valorará la realización rutinaria de las actividades del cuaderno de Lengua (15%), del Cuaderno de Historia (15%); así como la entrega completa y en las fechas indicadas de los trabajos específicos (10%): exposiciones orales, dossier de prensa y resúmenes de películas)	-Habrá un mínimo de dos exámenes escritos por evaluación, que sumarán el 20% de la calificación cada uno.

6. MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6.1 Contenidos específicos para la recuperación de la materia pendiente.

Durante el presente curso 2024/2025 no hay ningún caso de alumnos matriculados en 2ºFPB con el módulo de Comunicación y Sociedad pendiente de recuperar del curso anterior. En dichos casos, y siguiendo el principio de la evaluación continua, **se les ofrecerá la opción de recuperar la materia pendiente aprobando las evaluaciones del curso actual.** En caso

de que desaprovechen dichas tentativas, es decir, la primera y la segunda evaluación de 2º, tendrán que realizar una prueba de evaluación escrita de toda la materia de 1º antes de que inicien el periodo de prácticas. Si finalmente tampoco son capaces de superar dicha prueba, tendrán una última oportunidad en el examen extraordinario de junio, al que habrán de presentarse con toda la materia y cuya calificación máxima será de 5.

7. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Aunque en el grupo no hay ningún alumno diagnosticado como ACNEE, los variados materiales didácticos e instrumentos de evaluación escogidos para impartir la materia constituyen instrumentos de apoyo idóneos para que el profesor pueda ocuparse de la diversidad del aula, para diversificar y flexibilizar la metodología, y para ofrecer alternativas propias a los diversos estilos de aprendizaje de los alumnos. Su enorme variedad y flexibilidad hace de ellos herramientas adecuadas para atender a la variedad de necesidades educativas, de estilos de aprendizaje, de motivaciones, de intereses, etc., presentes en todo grupo de estudiantes.

Para lograr el fin indicado, los diferentes materiales didácticos de la programación integran las siguientes opciones:

En el *Libro del alumno*:

-Presentación de cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, con las que los profesores podrán detectar el nivel de conocimientos y motivación del alumnado y valorar las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que parten los alumnos les permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales antes de comenzar la unidad para que puedan abordarla sin dificultades, sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación.

-Propuesta de actividades con diversos grados de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, de refuerzo o de ampliación, con el fin de que el profesor seleccione las más apropiadas para atender a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos.

-Inclusión de textos de refuerzo y de ampliación, así como de unas páginas de ampliación de contenidos que constituyen un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En los *Cuadernos de actividades*:

-El cuaderno de *Cuaderno de Ciencias Sociales. Historia. 4º ESO*. Editorial SM, 2011., ha sido escogido porque además de adecuarse en gran medida al heterogéneo currículo de contenidos que plantea el Decreto vigente, propone una amplia oferta de actividades (con distinto grado de dificultad) y tanto de refuerzo como de ampliación, relacionadas con diferentes contenidos de cada unidad.

-Respecto al cuaderno de *Cultura general. Ámbito lingüístico y social. Lengua y literatura. Resúmenes y actividades*, se ha considerado adecuado mantenerlo porque además de haber recibido varios premios didácticos, sintetiza muy bien los aspectos esenciales de la lengua castellana, tanto a nivel sintáctico, como gramatical y ortográfico; además de tener una extensión razonable y priorizar los ejercicios prácticos.

En cualquier caso, aparte de los citados materiales didácticos de referencia, un día a la semana se trabaja con prensa (crucigramas, autodefinidos y selección de noticias sobre temas candentes), y otro se reserva para actividades diversas de formato variable, tales como debates, exposiciones orales individuales o en grupo, visionado de películas y documentales, dedicación a la lectura, etc. Con todo ello se pretende amenizar en lo posible el proceso de enseñanza, fomentar la autonomía y la motivación del alumnado, así como inculcarles en lo posible el gusto por las humanidades y la cultura en general.

8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

En este curso para estimular la lectura se utilizarán los diferentes textos del libro, así como la prensa escrita (diarios nacionales, prensa local...), a través de artículos que comenten la actualidad socioeconómica, tanto a nivel nacional como internacional. A su vez, se propondrá un elenco de lecturas lo más sugerente y adecuado posible para fomentar el hábito de lectura y de paso poder profundizar en la asignatura, lo cual tendrá su recompensa en la calificación.

8.1 Medidas para el fomento de la lectura

En consonancia con el Plan Lector del centro, se va a dedicar un porcentaje de la calificación a la lectura, el 10% de la nota de cada trimestre. Dicho porcentaje se valorará mediante una ficha de comentario de la lectura elegida. Para fomentar dicha tarea, se animará a los alumnos a que soliciten el carné de socio de la Biblioteca Municipal o visiten la Biblioteca Escolar del centro.

8.2 Lecturas

Teniendo en cuenta la edad del alumnado y la calidad que va adquiriendo el género, se ha pensado en recomendar **principalmente novelas gráficas relacionadas con la materia**, aunque a lo largo del curso, y en función del grado de aceptación de la actividad, también se podrán incluir algunos ensayos o novelas breves en el elenco:

- ALTARRIBA, A: *El arte de volar*; Norma editorial, 2016.
- BRIEVA, M: *Dinero*; *Literatura Random House*, 2008.
- DELISLE, G: *Shenzen*; *Astiberri*, 2016.
 - Pyongyang*; *Astiberri*, 2015.
 - Crónicas de Jerusalén*; *Astiberri*, 2015.
- DRNASO, D.: *Sabrina*; *Salamandra*, 2019.
- LE ROY, M: *Saltar el muro*; *OO1 ediciones*, 2011.
- ORTIZ, A.: *Cenizas*; *Astiberri*, 2016.
- PENYAS, A.: *Estamos todas bien*; ediciones *Salamandra*, 2017.
- PRESTON, P.; *La guerra civil española*; *Debate*, 2016.
- ROCA, P.: *Arrugas*; *Astiberri*, 2020.
 - Los surcos del azar*; *Astiberri*, 2018.
- SACCO, J.: *Reportajes*; *Random House*, 2012.
 - Notas al pie de Gaza*; *Random House*, 2015.
 - Historias de Bosnia*; *Planeta Agostini*, 2016.
 - La Gran Guerra*; *Random House*, 2014.
- SATRAPI; M.: *Persépolis*; *Norma editorial*, 2009.
- SOLANO LÓPEZ, O.: *El eternauta*; *Norma editorial*, 2018.
- SPIEGELMAN, A.: *Maus*; *Random House*, 2018.
- TARDI, J.: *Put a Guerra*; *Norma editorial*, 2010.
- VALENZUELA, S.: *Capitán torrezno. Plaza elíptica*; *Edicions del Ponent*, 2011.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales didácticos, destinados a alumnos y profesores, están concebidos como herramientas de ayuda para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán:

9.1 Libros y materiales de referencia

Los libros de texto base de carácter instrumental, con contenidos de carácter conceptual y procedimental, son:

-VVAA: *Lengua castellana 2. Formación Profesional Básica. Módulo de Comunicación y Sociedad*, editorial Santillana, 2015. ISBN: 978-84-680-1145-5.

-VVAA: *Ciencias Sociales 2. Formación Profesional Básica. Módulo de Comunicación y Sociedad*, editorial Santillana, 2015. ISBN: 978-84-680-1858-4.

9.2 Materiales y recursos didácticos de apoyo

- Películas DVD.
- Prensa escrita y digital.
- Mapas murales temáticos, topográficos y físicos.
- Biblioteca del centro. Atlas del mundo, enciclopedias y obras generales de consulta.
- Bibliografía relacionada con la materia: lecturas y ensayos breves, novela gráfica, etc.
- Otras fuentes de información actualizada: medios de comunicación, Internet...

9.3 Bibliografía

-**Real Decreto 127/2014 (BOE 5-3-2014)** por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, se aprueban catorce títulos profesionales y se fijan sus currículos básicos. Se establecen 14 títulos de Formación Profesional Básica.

-**Decreto 41/2014**, de 3 de octubre, por el que se regulan las enseñanzas de la Formación Profesional Básica y se establece el currículo de trece títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja (**BOR 6/10/2014**).

-<https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formación-profesional-fp/formación-profesional-basica/>

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dependiendo del desarrollo del curso se podrán llevar a cabo algunas de las siguientes visitas:

- Actividades didácticas ofertadas por “La Casa de las Ciencias”.
- Participar en otras actividades que oferten otras instituciones tanto públicas como privadas y fundaciones (Ayuntamiento, Consejerías, entidades privadas....).
- Posibles visitas guiadas al “Museo Histórico Provincial de La Rioja”.

-Participación en el Concurso “Conoce La Rioja” organizado por la Consejería de Educación que, en función de los resultados, podría suponer una salida a diversos enclaves de la Comunidad.

-Posibles excursiones para reforzar contenidos estudiados y fomentar la convivencia y el buen ambiente entre alumnos y docentes. Para este curso se ha pensado en una excursión al complejo de la Evolución Humana de Burgos-Atapuerca o al cementerio de Sad Hill en las inmediaciones de Santo Domingo de Silos, dada su proximidad e innumerables posibilidades didácticas en ambos casos.

-Charlas, dinámicas de grupo, visitas a las sedes y/o encuentros con colectivos sociales, asociaciones u organizaciones no gubernamentales locales preocupadas o implicadas en la mejora de los derechos sociales o del medioambiente, etc.: Banco de Alimentos, Logroño en bici, Cocina Económica, etc.

-Trabajo sobre el callejero de Logroño para realizar a pie y con gymkana fotográfica incluida.

-Subida al monte Cantabria, pico del Águila o El Cortijo, por las posibilidades que ofrecen para impartir una clase de “urbanismo al aire libre” sobre la evolución de la ciudad de Logroño.

-Etc.

11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

La parte final de la evaluación será la evaluación de la práctica docente, es decir, del trabajo desarrollado por el propio profesor y del proceso didáctico.

Para ello se entregará al final de curso una encuesta al alumnado que tendrá que rellenar y donde se le pregunten todo tipo de cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, para valorar el ajuste entre programación y resultados el profesor elaborará un informe en el que se analice todo el proceso seguido en cada una de las evaluaciones y con mayor detenimiento a final de curso. Dicho análisis formará parte de un documento posterior, la memoria anual.

Un modelo de encuesta para el alumnado puede ser el que sigue:

- | |
|---|
| <p>1) ¿La asignatura te ha parecido? ÚTIL INTERESANTE NECESARIA
PRESCINDIBLE ABURRIDA (rodea la opción u opciones que te parezcan)</p> <p>2) ¿Estás satisfecho/a con el nivel de conocimientos adquirido?</p> <p>3) ¿Crees que se ha cumplido razonablemente con el temario previsto?</p> <p>4) ¿Cuál es la parte que más te ha gustado? ¿Y la que menos?</p> |
|---|

5) ¿Hay algún aspecto de la asignatura (nivel de conocimientos requerido, dificultad de los ejercicios prácticos, amplitud del temario...), que te haya resultado especialmente complicado?

6) ¿Le has dedicado más, igual, o menos esfuerzo que al resto de asignaturas?

7) ¿Crees que se han utilizado recursos didácticos variados al impartirla?

8) ¿Crees que se ha abordado con una perspectiva globalizadora e interdisciplinar o te ha resultado demasiado “teórica”?

9) ¿Ha despertado tu espíritu crítico hacia la realidad que te rodea?

10) ¿El tiempo empleado para realizar las pruebas de evaluación te ha parecido suficiente?

11) ¿El nivel de conocimientos del profesor te ha parecido? (rodea la opción deseada)
MEJORABLE SUFICIENTE NOTABLE MUY BUENO

12) ¿Te parece que se ha fomentado la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza?

13) ¿Qué te ha parecido el ambiente en clase? ¿Crees que ha sido adecuado?

14) ¿Estás satisfecho/a con la calificación obtenida?

15) ¿El profesor te ha parecido benevolente, riguroso, o demasiado meticuloso, en la corrección de las pruebas?

16) ¿Estás satisfecho/a con la función tutorial?

Sugerencias:.....
.....
.....

12. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Pese a que el currículo de FP Básica vigente no hace alusión explícitamente a las competencias básicas ni precisa la forma de conseguirlas, pues tampoco desglosa ninguna relación de estándares de aprendizaje evaluables, se ha incluido una breve relación de las mismas en consonancia con la LOMCE y su preocupación por la adquisición de dichas destrezas.

1- Competencia en comunicación lingüística.

-Saber expresar las propias ideas y emociones, oralmente y por escrito, utilizando la terminología más adecuada en cada caso.

-Escuchar las opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico, respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.

-Saber buscar las ideas principales del tema y organizar bien la información, sabiendo elaborar definiciones de los conceptos estudiados y utilizando la terminología más adecuada en cada caso.

2- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

-Extraer, analizar y comprender la información numérica de tablas, listados, gráficos y diagramas.

-Hacer cálculos matemáticos sencillos para comparar fenómenos de carácter social y/o geográfico.

3-Competencia digital.

-Buscar y obtener información a través de varios tipos de fuentes, pero procurando tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información que aparece en las nuevas tecnologías.

-Analizar los datos numéricos y los indicadores socioeconómicos de tablas y diagramas.

-Utilizar los buscadores para localizar información en Internet, siguiendo un criterio específico.

4-Competencia para aprender a aprender.

-Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente.

- Saber resumir y esquematizar la información

-Aplicar razonamientos de distinto tipo y buscar explicaciones multicausales para comprender los fenómenos sociales y evaluar sus consecuencias.

-Anticipar posibles escenarios y consecuencias futuras de las acciones individuales y/o sociales.

-Comunicar y expresar de forma efectiva los resultados del propio trabajo, argumentando de forma coherente las opiniones personales.

5-Competencias sociales y cívicas.

-Entender los cambios que se están produciendo en las relaciones económicas y sociales a escala mundial.

-Expresar las propias opiniones de forma asertiva y escuchar activamente y mostrar una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo.

-Reflexionar de forma crítica sobre algunos problemas sociales.

-Reconocer los desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos y explicar sus consecuencias.

-Tomar conciencia de los problemas que la explotación del espacio puede generar en el medio ambiente.

-Sugerir actuaciones y políticas concretas que contribuyan al desarrollo sostenible.

6-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

-Planificar la secuencia de tareas para realizar un trabajo de investigación o de búsqueda de información.

-Comprender las actividades planteadas y planificar la estrategia más adecuada para resolverlas.

7-Conciencia y expresiones culturales

-Desarrollar la sensibilidad para disfrutar con distintas expresiones del patrimonio natural y cultural.

-Interesarse por la conservación del patrimonio natural y cultural.

